

Concurso AZTERKOSTA 2019

Si queréis participar en el concurso AZTERKOSTA leed atentamente las bases.

TEMA DEL CONCURSO:

Tema único "**Nuestra costa**".

MODALIDADES:

- Dibujo
- Fotografía (formato digital)

CATEGORÍAS:

- 1ª categoría: Hasta 10 años.
- 2ª categoría: De 11 a 15 años.
- 3ª categoría: A partir de 16 años

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

DIBUJO:

Los dibujos presentados podrán estar realizados con **cualquier tipo de técnica**, ya sea cera, acuarela, lápices de colores, carboncillo, etc., y el tamaño deberá ser el correspondiente a un **DIN A4** o **DIN A3**.

Los dibujos presentados deben ser los **originales**. En casos excepcionales se podrán presentar escaneados vía on-line, siempre con previo aviso. De resultar ganadores, presentar el dibujo original será estrictamente necesario.

Se presentará **un dibujo por persona**.

FOTOGRAFÍA:

Las fotografías presentadas deberán ser **originales**, de una antigüedad inferior a un año y no haber sido premiadas en ningún otro concurso.

Se deberán presentar únicamente en **formato digital**, bien en un CD, memoria USB, o vía correo electrónico (aztertu@euskadi.eus).

Cada persona podrá presentar **una sola fotografía**. Si se opta por presentar varias fotografías a la vez, éstas deberán estar debidamente identificadas con el fin de evitar confusiones.

Por otro lado, sería interesante que el profesorado, en el caso de centros escolares, o monitores/as (asociaciones...) dinamicen o coordinen dentro de su grupo la realización y presentación de los trabajos.

La presentación de los trabajos se realizará de forma que se identifique adecuadamente a cada participante:

- **Nombre y apellidos**
- **Sexo**
- **Centro escolar, asociación, colectivo...** (si fuera el caso)
- **Edad y categoría**
- **Teléfono y correo electrónico** (para contacto)

No se valorarán aquellos trabajos que no hayan sido presentados conforme a las bases establecidas.

ÚLTIMO DIA PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS

16 de diciembre de 2019

Si se envían por correo postal, el sello de envío tendrá como fecha límite el 16 de diciembre.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

En el caso de las **fotografías digitales** pueden enviarse por **correo electrónico** (aztertu@euskadi.eus).

Los **dibujos** o memorias físicas (CD, USB) pueden ser entregados de **manera presencial** o por **correo ordinario** en los siguientes lugares:

- INGURUGELA Bilbao: Ondarroa 2. 48004 BILBAO
- INGURUGELA Vitoria-Gasteiz: Baiona 56-58. 01010 VITORIA-GASTEIZ
- INGURUGELA Donostia-San Sebastián: Basotxiki 5. 20015 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
- INGURUGELA Legazpi: Brinkola auzoa z/g. 20220 LEGAZPI
- BERRITZEGUNE Eibar: J.A.Iturrioz 5, 20600 EIBAR

PREMIOS

Todos los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por personal técnico del Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco, y miembros de los centros INGURUGELA y del equipo coordinador de AZTERKOSTA. Se establecerá un premio para las personas ganadoras en cada categoría y modalidad, así como para el centro o entidad con la que participen (si fuera el caso).

Los premios para las diferentes categorías no se conocen previamente, si bien no serán en metálico y guardarán relación con la educación para la sostenibilidad y el disfrute sostenible de la naturaleza: juegos educativos y divulgativos, manualidades, cuentos, libros, material de montaña y deporte...

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos premiados se publicarán en la web del programa AZTERTU, en la galería de trabajos galardonados.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Quien así lo desee podrá recuperar el dibujo que presente.

Para ello deberá comunicarlo a través del correo electrónico aztertu@euskadi.eus, en un plazo inferior a un año. Posteriormente se establecerá el procedimiento de devolución.



AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LOS TRABAJOS:

Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que quedará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 6 años y sin limitación de lugar. Así, podrá utilizar los trabajos presentados al concurso para ilustrar cualquier material que se cree en las actuales y posteriores ediciones del programa AZTERTU, y darlos a conocer en la página web del mismo a través de Internet. Así mismo, la imagen de los y las participantes, podrá ser usada de igual modo. Todo ello no dará derecho a retribución alguna a los y las concursantes.

AVISO LEGAL:

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se te informa de que si tu trabajo resulta premiado, tus datos personales se inscribirán en un fichero automatizado.

Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:

- Poder informarte de que tu trabajo ha sido premiado.
- Poder convocarte al acto de entrega de premios.
- Poder entregarte el premio que te corresponda.
- Poder dar a conocer tu identidad, cuando se publique el trabajo premiado en la revista AZTERKOSTA que anualmente se publica con los datos de la campaña, siempre que no manifiestes lo contrario.

La persona responsable de dicho fichero es el Director de Medio Natural y Planificación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.

Tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrás ejercitarlos dirigiéndote a la Dirección de Servicios de dicho Departamento, con domicilio en la c/ Donostia-San Sebastián 1, 2ª planta, de Vitoria-Gasteiz 01010.